



**COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD.**

**TERCERA SESIÓN ORDINARIA
ACTA 15/11/2022**

En la Cd. de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, siendo las 12:10 horas del día martes 15 de noviembre del 2022, se llevó a efecto la Tercera Sesión Ordinaria entre los miembros propietarios del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, con fundamento en el artículo 41 fracción II, de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo y de conformidad con la lista de asistencia anexa.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria.
2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día.
3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de acuerdos:
 - a) *De la participación del COEPCI en el COCODI*
 - b) *Del seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2022*
 - c) *Sobre las acciones realizadas por los subcomités o comisiones temporales*
5. Propuesta de actividades complementarias:
 - a) *Validar la Propuesta del Código de Conducta de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados, para ser enviada a las instancias pertinentes para su aprobación*
 - b) *Aprobar la emisión de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados*
 - c) *Seguimiento a la remisión de sugerencias, propuestas de trabajo, aportaciones y comentarios por parte de los miembros propietarios.*
6. Asuntos generales.
7. Lectura y aprobación de acuerdos.
8. Clausura de la sesión.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Esta foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de noviembre de 2022.



DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. Verificación y declaración del quórum e instalación de la Tercera Sesión Ordinaria

La M.D. Karina María Cituk Osalde, en su calidad de Presidenta del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, en uso de la voz dio la cordial bienvenida a las y los miembros propietarios y suplentes del COEPCI, agradeciendo su participación, recordándoles el alto grado de responsabilidad y compromiso que conlleva ser miembro electo del Comité.

Seguidamente la Lic. Olga Cecilia Barranco Escudero, Secretaria Ejecutiva del COEPCI procedió a pasar lista de asistencia de las y los miembros propietarios convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes la mayoría de las y los integrantes del COEPCI (6 de 9 integrantes). En consecuencia **refiere que existe Quórum** y se declara válidamente constituida la presente sesión; de conformidad con el numeral 37 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo.

Se anexa lista de miembros propietarios, señalando a los asistentes de la presente sesión:

Calidad	Nombre	Asistencia SI/NO (mencionar suplentes)
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	SI
Miembro propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	SI
Miembro Propietario	Dra. Myriam Ortiz Enríquez	Asiste suplente Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	NO
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	NO
Miembro Propietario	Lic. Hugo Hernán Navarrete Che	NO
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	SI
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	SI
Miembro Propietario	Dra. Gretty Berenice Escudero Dzib	SI
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be	Asiste suplente Lic. Yareli Guadalupe Miss López

2. Consideración y aprobación, en su caso, del orden del día

Seguidamente en desahogo del punto 2, la Secretaria Ejecutiva del COEPCI efectuó la **lectura del orden del día de la sesión**, de conformidad con la convocatoria, mismo que previa consideración de las y los integrantes,

Esta foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de noviembre de 2022.



fue aprobado por unanimidad de votos de las y los miembros propietarios del COEPCI presentes en la sesión.

3. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior

La Secretaria Ejecutiva del COEPCI presentó el acta de la Segunda Sesión Ordinaria del COEPCI de fecha 15 de agosto de 2022, mismo que previa consideración de las y los integrantes presentes, fue aprobado por unanimidad de votos.

4. Seguimiento de acuerdos

En primer término, la Presidenta del COEPCI, en uso de la voz, expuso a las y los miembros propietarios del COEPCI, los siguientes acuerdos:

- a) De la participación del COEPCI en el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI).

Con fecha 27 de octubre de 2022 a las 12:00 horas, se tuvo participación en la Cuarta Sesión Ordinaria del COCODI, donde se expuso el avance en la ejecución del Programa Anual de Trabajo 2022 y las actividades programadas por parte de éste Comité.

- b) Del Programa anual de trabajo 2022.

Actividad	Indicador	Método de cálculo	Meta programada	Avance
Llevar a cabo las tres sesiones ordinarias del COEPCI, establecidas en los Lineamientos.	Porcentaje de sesiones realizadas en el marco del Comité.	$(\text{Número de sesiones realizadas} / \text{Número de sesiones programados}) \times 100$	100% de las sesiones realizadas	66.66 % (Se han llevado a cabo 2 sesiones de 3 agendadas)
Terminar el proyecto de Código de conducta como marca la normatividad, realizar las diligencias necesarias para publicarlo.	Porcentaje del proceso para la publicación, que se podría dividir en anteproyecto (25%), revisión (25%), aprobación (25%) y publicación (25%).	Sumando el porcentaje de cada etapa del proceso	100% del proceso de publicación del código	50% (Se encuentra pendiente la adecuación del Código de conformidad con los lineamientos y su aprobación)

Esta foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de noviembre de 2022.



Difundir el código publicado de manera formal en las instituciones que integran el sector.	Porcentaje de unidades médicas e instituciones del sector, que son informadas.	(Unidades médicas e instituciones del sector informadas / Unidades médicas e instituciones del sector programadas) x 100	100% de unidades informadas	0%
Dar atención a las delaciones que se reciban por parte de los trabajadores, en apego a los lineamientos para la operación del COEPCI.	Porcentaje de solicitudes por delación que se atienden por el Comité.	(Número de solicitudes atendidas/ Número de solicitudes recibidas) x 100	100% de las delaciones atendidas	100% (No se tiene delación pendiente por atender y/o resolver)

c) Sobre las acciones realizadas por los subcomités o comisiones temporales.

Para dar cumplimiento al objeto, funciones y responsabilidades del COEPCI, de conformidad con los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo", se aprobaron cuatro comisiones temporales:

1. De emisión de bases
2. De capacitación
3. De difusión y promoción
4. De campañas

COMISIÓN	TIPO	ACTIVIDADES PROPUESTAS	META PROGRAMADA Y FECHA DE ENTREGA	AVANCE	
DE EMISIÓN DE BASES	Temporal	Elaborar el proyecto de "Las bases para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés" en términos de lo previsto en los Lineamientos generales.	Lograr su aprobación antes del 31 de diciembre de 2022.	50%	Se presenta propuesta de Bases, en la III sesión ordinaria el 15/11/22
DE CAPACITACIÓN	Temporal	Promover en coordinación con "La Unidad", programas de capacitación y sensibilización en materia de ética, integridad, prevención de conflictos de interés, respeto a los derechos humanos, prevención y atención del hostigamiento y acoso sexual e igualdad y no discriminación, entre otras.	La organización y ejecución de al menos 1 programa, para las y los integrantes del COEPCI y/o trabajadores y trabajadoras del Sector Salud, antes del 31 de diciembre de 2022.	20%	Se gira oficio No.33 de solicitud de capacitación a SECOES el 22/08/22
DE DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN	Temporal	Dar a conocer el contenido y promover el cumplimiento del Código de Ética de las personas servidoras públicas de las dependencias y entidades de la administración pública del Poder Ejecutivo a que refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado por la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, Así como también el Código de Conducta de la Secretaría de Salud, Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados, una vez que sea publicado.	La difusión y promoción en el Sector Salud antes del 31 de diciembre de 2022.	33%	Se presenta propuesta de infografía para promover el contenido del Código de Ética
DE CAMPAÑAS INFORMATIVAS	Temporal	Desarrollar campañas informativas con el fin de difundir los valores éticos institucionales, la promoción de conductas éticas, la cultura institucional de la igualdad y no discriminación, la prevención y erradicación del hostigamiento y acoso sexual.	La organización y ejecución de al menos 1 campaña, dirigida a los trabajadores y trabajadoras del Sector Salud, antes del 31 de diciembre de 2022.	33%	Se gira oficio No.140 de solicitud de material digital o impreso a SECOES el 11/11/22

Esta foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de noviembre de 2022.



En segundo término, se informó lo siguiente:

Para dar continuidad al proyecto de Código de Conducta, el **Subcomité temporal para la identificación de riesgos éticos**, tuvo acercamiento con la Coordinación de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría del Estado, para efecto de **atender y ejecutar en definitiva el aspecto sustancial previsto en el apartado VI inciso e)**, de la Guía para la elaboración del Código de Conducta de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal”, emitida por la Secretaría de la Contraloría del Estado y publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de junio de 2021.

Plasmando finalmente dicho apartado en la Propuesta de Código de Conducta.

Dando con ello cumplimiento al **ACUERDO 01/COEPCI/2DAORD/2022**. Consistente en atender el aspecto sustancial de identificación de riesgos éticos. Aprobado por unanimidad de votos en la Segunda Sesión Ordinaria.

Acto seguido y de conformidad con el artículo 41 fracción VI, de los multicitados Lineamientos, la Presidenta preguntó a las y los asistentes si contaban con comentarios u observaciones al respecto. Sin que exista comentario alguno.

Siendo que por lo que respecta a estos incisos, al ser informativos, **no generaron acuerdos**.

5. Propuesta de actividades complementarias

- a) Validar la Propuesta del Código de Conducta de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados, para ser enviada a las instancias pertinentes para su aprobación

Se somete a consideración de los presentes, que se valide el código de conducta; a continuación se les proyecta la versión que con anticipación a la celebración de esta sesión les fue compartida a través del medio electrónico autorizado, y se pone a su consideración para ser enviada por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Comité, al Órgano Interno de Control de los Servicios Estatales de Salud y a la Coordinación de Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Estado, con el objetivo de lograr su aprobación. Asimismo, para que dicho instrumento sea presentado ante la Junta de Gobierno de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, para su respectiva aprobación.

Así también para que una vez obtenidas las aprobaciones antes mencionadas, se haga llegar al Secretario de Salud y Director General de los Servicios Estatales de Salud, a fin de que se sirva emitir el “Código de Conducta de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados” y pueda procederse con la publicación y difusión.

Esta foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de noviembre de 2022.



La Secretaría procede a tomar nota de la votación. **El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos de los presentes.**

- b) Aprobar la emisión de las Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados.

Se propone que previo a la aprobación de dichas bases; las y los miembros propietarios del Comité, gocen de un plazo de 10 días hábiles, feneciendo el día 29 de noviembre de 2022, para efecto de que emitan sus comentarios u observaciones sobre el citado documento, enviando lo propio al correo coepci.sesa@gmail.com autorizado por el Comité.

La Secretaria Ejecutiva convocará a sesión extraordinaria, en cuanto fenezca dicho plazo para proceder con la aprobación respectiva.

La Secretaria procede a tomar nota de la votación. **El acuerdo se aprueba por unanimidad de votos.**

- c) Seguimiento a la remisión de sugerencias, propuestas de trabajo, aportaciones y comentarios por parte de los miembros propietarios.

Se informa que no se recibió oficio alguno por parte de los miembros propietarios del COEPCI en los plazos acordados. Sin embargo, queda a disposición el correo electrónico del Comité para sus aportaciones.

Este inciso es de carácter informativo, por ende no es necesario someter a votación.

6. Asuntos generales

No se desahogaron asuntos generales.

7. Lectura y aprobación de acuerdos

Las y los miembros propietarios del COEPCI presentes en la sesión, **aprobaron por unanimidad de votos los siguientes acuerdos:**

Acuerdo número 01/COEPCI/3RAORD/2022.- Se valida la propuesta del “Código de Conducta de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados”, para ser enviada por conducto de la Secretaría Ejecutiva del Comité, al Órgano Interno de Control de los Servicios Estatales de Salud y a la Coordinación de Situación Patrimonial de la Secretaría de la Contraloría del Estado, con el objetivo de lograr su aprobación. Asimismo, se autoriza que dicho instrumento sea presentado ante la Junta de Gobierno

Esta foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de noviembre de 2022.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large checkmark-like symbol at the top, a signature, the number '3', another signature, and the number '4' at the bottom.



de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, para su aprobación.

Una vez obtenidas las aprobaciones antes mencionadas, remitase al Secretario de Salud y Director General de los Servicios Estatales de Salud, a fin de que se sirva emitir el "Código de Conducta de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados". Finalmente, procédase con su publicación y difusión.

Acuerdo número 02/COEPCI/3RAORD/2022.- Previo a la aprobación de las "Bases para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud, los Servicios Estatales de Salud y Órganos Desconcentrados", se acuerda que las y los miembros propietarios del Comité, gocen de un plazo de 10 días hábiles, feneciendo el día 29 de noviembre de 2022, para efecto de que emitan sus comentarios u observaciones sobre el citado documento, enviando lo propio al correo autorizado por el Comité

La Secretaria Ejecutiva convocará a sesión extraordinaria, en cuanto fenezca dicho plazo para proceder con la aprobación respectiva.

Acuerdo número 03/COEPCI/3DAORD/2022.- Los miembros propietarios del COEPCI acuerdan dar seguimiento a las actividades que les fueron asignadas en las comisiones temporales; para el cumplimiento del objeto, funciones y responsabilidades del Comité, de conformidad con los "Lineamientos para la Integración y Funcionamiento del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de las personas servidoras públicas de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Poder Ejecutivo". Tomando en consideración que las metas se encuentran programadas para ser alcanzadas el día 31 de diciembre de 2022. Y se acuerda que las y los miembros propietarios del Comité, gocen de un plazo de 10 días hábiles, feneciendo el día 29 de noviembre de 2022, para efecto de que emitan sus comentarios u observaciones sobre la **infografía del Código de ética propuesta**, enviando lo propio al correo autorizado por el Comité

La Secretaria Ejecutiva convocará a sesión extraordinaria, en cuanto fenezca dicho plazo para proceder con la aprobación respectiva.

8. Clausura de la sesión

Por último, no existiendo más asuntos que tratar, se agradeció de nueva cuenta la participación de las y los asistentes y se dio por concluida y clausurada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés, de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, siendo las 12:50 horas, de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y acordándose su firma al margen y al calce de las y los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

Handwritten blue ink marks and signatures on the right margin, including a large '3' and a signature.



**FIRMAS
MIEMBROS PROPIETARIOS
PRESENTES EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS
DE LA SECRETARÍA DE SALUD Y LOS SERVICIOS ESTATALES DE SALUD**

Calidad	Nombre	FIRMA
Presidenta	M.D. Karina María Cituk Osalde	
Miembro propietario	MPI. Yolanda Ek Solís	
Miembro Propietario	Dra. Myriam Ortiz Enríquez (Firma suplente Lic. Tania Priscila Muñoz Martínez).	
Miembro Propietario	Ing. Octavio Ruiz Muñiz	NO ASISTE
Miembro Propietario	Lic. Elmer Sosa Hernández	NO ASISTE
Miembro Propietario	Lic. Hugo Hernán Navarrete Che	NO ASISTE
Miembro Propietario	Lic. Marcela Barreto	
Miembro Propietario	M.C. Klelly Gabriela Briceño Buenrostro	
Miembro Propietario	Dra. Greta Berenice Escudero Dzib	
Invitado Especial	Lic. Carlos Rafael Pech Be (Firma suplente Lic. Yareli Guadalupe Miss López).	

Esta foja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Salud y los Servicios Estatales de Salud, celebrada en la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, el 15 de noviembre de 2022.